

VISTO

La factura 0001-00085492 presentadas por la firma 24HS S.A.; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde al servicio de alarma monitoreada del Museo de Antropología y el Pabellón Azul;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-0008592 de la firma 24HS S.A. por la suma total de \$ 5229,00 (pesos cinco mil doscientos veintinueve con 00/100) en concepto de servicio de alarma monitoreada del Museo de Antropología y el Pabellón Azul, correspondiente al mes de noviembre del corriente año.


ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. (A.0001.012.000.000.16.27.00.00.01.00)

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° ~~1515~~

e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.